



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

RESOLUCIÓN HD

VISTO: el Expte. N° 2025-08519413-
referenciado: Ratificación Acta Modificatoria Convenio Dirección General de
Escuelas, y

CONSIDERANDO:

Que por el referenciado expediente la Subdirección Salud Ocupacional tramita la ratificación del Acta Modificatoria del Convenio suscripto oportunamente entre la Dirección General de Escuelas (DGE) y la Obra Social de Empleados Públicos (OSEP), por la cual se acordó el incremento en el valor de la Cartera Fija mensual, por los servicios brindados de Exámenes de Salud, Juntas Médicas y Control de Ausentismo, con una vigencia del 01 de Abril de 2025, por un monto mensual total de Pesos Ciento Cuarenta Millones (\$140.000.000).

Que cabe mencionar que se mantuvieron reuniones entre los Directivos del área de administración de ambas instituciones, a fin de revisar los términos del convenio, prestaciones y valores, arribando a un acuerdo que se plasmó en el acta antes referenciada.

Que se agrega el Acta Modificatoria del Convenio de Prestación de Servicios entre la DGE y la OSEP, firmada con fecha 18 de Setiembre de 2025.

Que toma conocimiento de lo actuado la Dirección de Salud y sugiere dar curso a lo peticionado.

Que obra informe de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto sobre el impacto presupuestario de la propuesta, con el aval de la Dirección de Servicios Administrativos.

Por ello; atento lo dispuesto en el Art.40° del Decreto Ley N° 4373/63 y sus modificatorias.

EL HONORABLE DIRECTORIO DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Ratificar el Acta Modificatoria del Convenio de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, suscripto entre la OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS y la DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS, con fecha 18 de Setiembre de 2025, por la que se dispuso la actualización de los valores de la Cartera Fija por los Servicios de Exámenes de Salud, Junta Médica y Control de Ausentismo, con vigencia a partir del 1° de Abril de 2025, conforme documento que obra en Orden 02 del EE. 2025-08519413.

ARTICULO 2° - Ordenar su comunicación correspondiente.

APROBADO POR ACTA N° 43 - SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 27-11-2025.
m.m.



Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza
70° Aniversario de la creación de OSEP (1953 - 2023)

Resolución Honorable Directorio

Número:

Mendoza,

Referencia: P/EE.N° 8519413-25,Ratificación Acta Modificatoria Convenio DGE para actualización Cartera Fija

Datos Generales

N° de Expte: 8519413-EE-2025	Asunto: CONVENIOS
-------------------------------------	--------------------------